

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

Por medio del presente anuncio se hace pública la formalización del contrato de “regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario y del servicio de inmovilización, retirada, traslado y depósito de vehículos de las vías públicas en la ciudad de Arganda del Rey”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 012/2012-09-001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario y del servicio de inmovilización, retirada, traslado y depósito de vehículos de las vías públicas.
 - c) Publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 29 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, conforme a varios criterios de valoración.
4. Precio del contrato: coste anual del servicio, 423.641,40, IVA incluido, entre el 5 por 100 y el 20 por 100 del excedente.
5. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2013.
 - b) Fecha de formalización: 11 de febrero de 2013.
 - c) Contratista: “Dornier, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación: 381.277,25 euros, IVA incluido, y 5 por 100 del excedente.

En Arganda del Rey, a 12 de febrero de 2013.—La concejala-delegada de Innovación y Calidad de la Administración, Araceli Fernández Millán.

(02/1.253/13)

